
INFORME DE GESTIÓN

2024/2025

DOCTORADO EN QUÍMICA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
MARCOS MARTINEZ, MARIA DOLORES	Presidente/a
ANDREU ROS, MARIA INMACULADA	Vocal
MAQUIERA CATALA, ANGEL	Vocal
NAVALON OLTRA, SERGIO	Vocal
RAMIREZ HERNANDEZ, JUAN JOSE	Alumno/a de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	40	54	50
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU)	80	74.1	80
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	65	53.5	65
VAIP ponderado de los directores de tesis	240	209.2	240
Tasa de profesores con sexenio activo	80	71.9	80
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	80	87.5	80
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	50	62.5	50
Tasa de tesis con directores externos	8	9.3	8
Tasa de tesis con codirección con externos	15	7.4	15
Tasa de estudiantes internacionales	20	27.8	20
Tasa de directores de tesis internacionales	2	2.4	2

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Los valores de los indicadores de actividad del Programa de Doctorado son, en general, muy buenos. Todos los indicadores se mantienen en un valor próximo a las metas definidas y bien colocados respecto a los valores promedio de la Universidad. El total de tesis matriculadas mantiene su tendencia al alza. La tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral ha disminuido ligeramente respecto al año anterior, pero se mantiene en un valor muy alto y muy cerca del percentil Q4 de la UPV. La tasa de profesores que dirigen tesis registradas en el curso activo se mantiene respecto al año anterior y a los anteriores, marcando un valor muy estable. El VAIP ponderado de los directores de tesis ha bajado ligeramente respecto al año anterior, pero se mantiene en un valor muy bueno, a mitad camino entre los percentiles Q3 y Q4 de la UPV. Las tasas de profesores con sexenio activo, la de profesores con proyector de investigación activos y que además sean IPs suben ligeramente, corroborando un valor muy estable respecto a las tendencias de años anteriores, y presentando un valor muy alto respecto a la media de la UPV. La tasa de tesis con directores externos se mantiene aproximadamente como la del año anterior; la tasa de estudiantes internacionales sube ligeramente y la tasa de directores de tesis internacionales se mantiene aproximadamente en el valor de años anteriores. El único índice que experimenta una bajada más significativa es la tasa de tesis con directores externos, pero no parece que haya ninguna causa visible para esta bajada. Hay que considerar que este índice ha experimentado a lo largo del histórico bastantes variaciones.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Proponemos un nuevo valor para el índice de tesis matriculadas, ya que este índice está experimentando una tendencia al alza en los últimos años y proponemos un valor de 50, más próximo al registrado.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	5	4	5
Tasa de abandono inicial	0	0	0
Tasa de rendimiento (graduación)	40	50	40
Tasa de rendimiento general	40	50	40
Nivel de eficiencia	5	4.3	5
Nivel de eficiencia general	5	4.3	5
Promedio de contribuciones científicas por tesis	8	6	8
Tasa de tesis con estancias de investigación	70	50	70
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	100	93.5	100
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	2	0	2
Tasa de tesis con Mención Internacional	50	75	50
Tasa de tesis con Mención Industrial	1	0	1
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	95	100	95
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	95	100	95
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	50	75	50

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

De nuevo, los resultados de los indicadores de los resultados del Programa de Doctorado son excelentes. Se puede observar un aumento de muchos de los parámetros medidos en este apartado, de especial relevancia el aumento de la tasa de tesis con estancias de investigación y, correspondientemente, el aumento de las tesis con mención internacional.

También es de destacar que el 100% de las tesis han recibido la calificación de Cum Laude y el 100% de las tesis han sido propuestas para el Premio Extraordinario. El comportamiento tan extraordinario de estos dos índices pone de manifiesto la excelencia tanto de alumnos como de profesores implicados en el Doctorado de Química.

El único parámetro que experimenta una disminución es el número de tesis defendidas. Esto se puede entender teniendo en cuenta que el programa de doctorado de química es un programa con no demasiados doctorandos y este valor experimenta de año en año importantes variaciones simplemente por la casualidad de que se concentren más o menos las tesis defendidas en un curso o en otro.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Proponemos modificar la tasa de tesis con estancias de investigación, ya que, aunque este parámetro está experimentando un aumento sostenido, la meta propuesta la consideramos algo elevada. El valor promedio de la universidad está en el 47.3, ligeramente por debajo del valor de nuestro doctorado, pero bastante por debajo de la meta actual. Por esto, proponemos rebajar la meta a 60.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8.4	9.1	8.4
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	7.8	7.2	7.8
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años	7	3.8	7

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

En el caso de los indicadores de satisfacción del título, el correspondiente a la satisfacción del profesorado, aunque un poco por debajo del del año pasado, se mantiene en un valor estable y por encima de la media de la UPV. La satisfacción del alumnado parece que sigue con una tendencia ligeramente al alza, aunque todavía algo por debajo de la media de la universidad, mientras que la satisfacción media del titulado a los dos o tres años experimenta un comportamiento más errático.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

NO procede.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Respecto a la adquisición de las competencias de los alumnos, no se ha implementado ninguna acción específica puesto que los resultados obtenidos son muy buenos. De momento, las acciones para la consecución de estos buenos resultados son llevadas a cabo de forma personal por los profesores que actúan de directores de proyectos de tesis. El alto grado de formación de los profesores que forman parte de este doctorado ha resultado en los valores altamente satisfactorios de las competencias de nuestros estudiantes.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.83
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.92
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	10
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.83
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.92
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.92
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	10

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

NO PROCEDE

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Después de la recepción del informe de la AVAP respecto al procedimiento de reacreditación del Programa de Doctorado, se procedió a la presentación de alegaciones con la información adicional que pareció pertinente respecto a los puntos problemáticos que se indicaron en dicho informe. Las alegaciones estuvieron principalmente redactadas por los órganos competentes de la UV y, desde la CAPD, dimos nuestro consentimiento y aprobación. Después de las alegaciones, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emitió el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE con recomendaciones de obligado cumplimiento.

Las peores calificaciones se han obtenido en la DIMENSIÓN 1, referente a la gestión del título. En esta dimensión, los tres criterios incluidos solo se alcanzan parcialmente, estando los problemas detectados más importantes relacionados con la coordinación de las dos universidades en la gestión del programa de doctorado. Consecuentemente, en esta primera dimensión se incluyen consideraciones de obligado cumplimiento además de algunas recomendaciones. Las otras dos dimensiones, la 2 relacionada con los recursos, y la 3, relacionada con los resultados de aprendizaje, consiguen una evaluación de tipo B que indica que los objetivos han sido alcanzados en una gran mayoría. En estos casos, tan solo se incluyen recomendaciones para un mejor funcionamiento del PD.

Todas las consideraciones de obligado cumplimiento, así como las recomendaciones recibidas, serán tratadas y discutidas en coordinación entre las dos universidades, implicando tanto a las CAPD como a las correspondientes Escuelas de Doctorado y a los órganos de gestión de la calidad de los títulos.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO.

En concreto, respecto al Criterio 1 referente a la organización y desarrollo, el informe indica que el programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones. Sin embargo, hay tres subapartados que no se alcanzan, obteniendo una calificación de D; uno se alcanza parcialmente (calificación de C) y tan solo el subapartado 1.4 relacionado con la adecuación de los cambios introducidos en el programa de doctorado respecto al nivel 4 del MECES se alcanza y merece una calificación de B. Las recomendaciones recibidas en este apartado hacen referencia a la clarificación del perfil de ingreso de los estudiantes, la mejora de la colaboración y la coordinación entre las dos universidades, adoptar medidas que aseguren la actualización de las páginas web relacionadas con el PD, la implantación de un mecanismo que permita conocer la satisfacción de los empleadores, la identificación del profesorado del PD y sus líneas de investigación. Además, se recomienda el diseño de protocolos que garanticen la trazabilidad del proceso de aprendizaje, así como fomentar la mención industrial, la internacionalización y la cotutela de Tesis Doctorales.

En relación al Criterio 2 referente a la información y la transparencia, el informe indica que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Todos los subapartados alcanzan una calificación de C, puesto que se considera que sólo se han alcanzado parcialmente. Las recomendaciones recibidas se refieren a la unificación de las diferentes páginas web respecto a que la información incluida debe ser unificada, concordante y fácil de encontrar. También se recomienda unificar la información del SAIC del programa de doctorado de las escuelas de doctorado en las dos universidades.

Respecto al Criterio 3 referente a los sistemas de aseguramiento interno de la calidad (SAIC), el informe indica que la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado. Sin embargo, la valoración global de este criterio es que sólo se alcanza parcialmente, ya que tenemos dos subapartados que tienen una calificación de C (se alcanzan parcialmente) y solo uno con calificación B (se alcanza).

Se indica que en el autoinforme se recogen los procedimientos elaborados por la UV, pero no hay mención al SAIC asociado a la UPV. En este sentido, el informe indica la obligación de aportar información sobre el SAIC de la UPV, aportar evidencias sobre la utilización sistemática de los procedimientos del SAIC y aportar evidencias de la implantación efectiva del procedimiento de gestión y revisión de incidencias. Además, se recomienda la emisión de informes que articulen la evaluación periódica del desarrollo del PD y la implantación de las acciones de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

Respecto al Criterio 4 referente al personal académico, el informe final concluye que el personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. Todos los subapartados tienen una calificación B indicando que se alcanzan los objetivos correspondientes. Las únicas recomendaciones hacen referencia al análisis del desequilibrio entre la UV y la UPV respecto a la realización de tesis doctorales y proponen la incorporación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento.

Respecto al Criterio 5 referente al personal de apoyo, recursos materiales y servicios, el informe final concluye que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. Todos los subapartados tienen una calificación B indicando que se alcanzan los objetivos correspondientes. Las recomendaciones aportadas hacen referencia al refuerzo de la información respecto a la financiación y la movilidad. Además, proponen reforzar la visibilidad y la operatividad de los servicios institucionales para que el acompañamiento de estudiantes y egresados no dependa únicamente de sus grupos de investigación, así como, promover la actuación conjunta de las Escuelas de Doctorado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.

Respecto al Criterio 6 referente a los resultados de aprendizaje, el comentario del informe indica que dichos resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES. Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evaluación sí que corresponden con el nivel 4 del MECES. Sin embargo, el subapartado relacionado con la adecuación y ajuste al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, el informe indica que solo se alcanza parcialmente.

Las recomendaciones en este punto indican la conveniencia de aportar documentación detallada sobre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, y planificar y estructurar las actividades formativas transversales y específicas.

Respecto al criterio 7 referente a los indicadores de satisfacción y rendimiento, el informe indica que los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socioeconómico e investigador.

Todos los subapartados tienen una calificación B indicando que se alcanzan los objetivos correspondientes. Las recomendaciones en este criterio hacen referencia a la incentivación de la participación en las encuestas, al refuerzo de los canales de información y gestión, y al análisis de los indicadores para el establecimiento de acciones de mejora.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No tenemos comunicaciones recibidas a través del SQF, ni Mistral, ni del defensor de la CU, pero sí tenemos dos comentarios a través de la encuesta de gestión de títulos:

COMENTARIO DE 1 ALUMNO: Hay asignaturas en las que el temario está desfasado, sin la debida actualización y los PDFs son un horror.

COMENTARIO DE 1 PROFESOR: Demasiadas asignaturas transversales. Algunos grupos de investigación están muy saturados de personal y, por tanto, se necesita más espacio.

Estos comentarios pueden ser muy puntuales y no ser representativos de la existencia de una problemática real, pero desde la CAPD no sabemos cómo considerarlos ni cómo solucionarlos. Suponemos que, puesto que están en la encuesta del curso 2024/25, deberían ser acometidos durante el presente curso y, por ello, solicitamos a la Comisión de Calidad que nos indique cómo proceder.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

La información que aparece publicada en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado es veraz, pertinente y se encuentra actualizada.

No hay información en ninguna web externa.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2228_2022_01	F	Creación de un punto de información para el alumno recién ingresado en el PD con la información que pueda necesitar para facilitarle su rápida inclusión en la comunidad universitaria y pueda sentirse seguro y acogido en el PD.	En este curso no hemos realizado ningún avance en esta acción de mejora. Aún así, pensamos que sigue teniendo valor y esperamos poder llevarla a cabo con ayuda de expertos de la comisión de calidad.
2228_2023_01	B,C,D	Fomentar la interrelación entre la dirección, los profesores y los alumnos del programa de doctorado para detectar posibles problemas de funcionamiento de programa y aumentar la participación del alumnado en la encuesta de satisfacción. Se intentará organizar una jornada de puertas abiertas del programa de doctorado en la que la dirección presentará el funcionamiento del PD y se favorecerá que los alumnos presenten sus dudas e ideas respecto al PD.	Durante este curso no hemos conseguido la organización de la mencionada jornada. Esperamos poder organizarla para el curso que está ahora empezando.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2228_2024_01	F	Mantenimiento activo de la información relacionada con temas de postgrado mediante correo electrónico.	Hay una gran cantidad de información que se recibe por diferentes vías que pueden ser de interés tanto para directores/tutores de tesis como para estudiantes de doctorado como son convocatorias de becas de organismos públicos y privados, concursos de calidad de proyectos de tesis e investigación relacionada, conferencias y congresos, etc. Se pretende hacer llegar a los profesores y estudiantes este tipo de información a través del correo electrónico.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

La reflexión que podemos hacer sobre el desarrollo del Programa de Doctorado en Química es muy similar a la que se hizo en el curso anterior, ya que este programa de doctorado es muy estable, tanto en cuanto al número de estudiantes como a los resultados alcanzados durante el desarrollo de sus tesis doctorales. La implicación de los profesores sigue siendo muy elevada y esto se pone de manifiesto en indicadores como el número de artículos publicados o el valor de IAD.

Puntos fuertes:

- Número de tesis y doctorandos estables con los años. Resultados altamente satisfactorios.

- El doctorado es interuniversitario y, por tanto, recoge una buena parte de las tesis en el campo de la química en València.
- Los profesores que están implicados en la dirección de tesis tienen un reconocido prestigio, tanto a nivel científico como a nivel social, lo que hace que este doctorado atraiga estudiantes de todo el ámbito nacional e incluso un gran número de estudiantes extranjeros.
- Los indicadores de satisfacción de alumnado y profesorado son elevados, manteniéndose en un nivel bastante bueno, por encima de la media de la UPV.
- El promedio de contribuciones científicas por tesis es elevado y constante en el tiempo.
- La tasa de tesis con calificación Cum Laude es inmejorable y se vuelve a mantener en el 100% por quinto año consecutivo.
- Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario es inmejorable ya que se vuelve a repetir el máximo valor del 100% obtenido en el curso anterior.

Muchos de los indicadores, especialmente los nombrados, son muy buenos y estables en el tiempo.

Puntos débiles:

- Se debe trabajar en la mejora de la participación en la encuesta de satisfacción por parte de los doctorandos, así como en la mejora de la información sobre cuestiones de empleabilidad, movilidad e internacionalización.
- el número de tesis con mención industrial y el número de tesis en régimen de cotutela.

El doctorado de química ha alcanzado una estabilización en cuanto a parámetros (dentro de las fluctuaciones esperables con los años), con un número de alumnos y titulados adecuado para la UPV.

El futuro del programa se vislumbra dentro de un marco similar al que tenemos actualmente. Teniendo en cuenta que se está trabajando en los puntos débiles detectados, se prevé una mejora de los parámetros más flojos del doctorado.

No ha habido ninguna mejora en el indicador de las tesis con mención industrial; de hecho, este indicador se mantiene a cero por tercer año consecutivo. Sin embargo, durante este curso se ha intentado hacer llegar a los estudiantes y a los directores la información en relación con este tipo de doctorado y se espera algún aumento de este parámetro para el curso siguiente. Aun así, se hará especial hincapié en hacer llegar a todos los integrantes del programa de doctorado las posibilidades que ofrece este tipo de doctorado

En cuanto a la satisfacción de profesores y alumnos con la gestión del programa de doctorado, se aprecia que se mantiene en un buen valor y es estable. Sin embargo, la satisfacción media del titulado a los dos-tres años mantiene un comportamiento bastante errático. No tenemos muy clara la razón de este comportamiento y estaríamos muy interesados en recibir información al respecto por parte de la comisión de calidad.

Para intentar mejorar la satisfacción de los diferentes actores con la gestión del PD, hemos decidido mantener las propuestas de mejora del informe anterior. Durante el curso 2024/25 no hemos encontrado la forma de llevarlas a cabo, pero esperamos tener más éxito en este curso.

Por otra parte, se ha propuesto una acción de mejora basada en la información continuada sobre temas de postgrado a los profesores/tutores y alumnos del PD. Además, se continuará con la campaña de sensibilización respecto a la realización de las encuestas vía correo electrónico, con la anticipación necesaria y durante la época en la que dichas encuestas están abiertas.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos